

LA REGION

SEMANARIO

Año I. • Número 10.

Novela 9 de Abril de 1913.

Administración: Maisonave, 12.

CONCLUSO PARA SENTENCIA

Obligados ante las consideraciones que nuestros compañeros han tenido para LA REGION, y en especial «El Combate» y «La Patria», damos por terminada con estas líneas, mensajeras de un profundo agradecimiento, la amistosa intervención que al fiar de una bondad, hoy demostrada, hubimos de iniciar para que el sereno juicio pusiera coto a la enconada virulencia de una lucha lamentable; pero al mismo tiempo queremos aclarar y testificar algunos puntos.

LA REGION no pretendió ni pretende, cómo había de incurrir en semejante distal, que ninguno de los dos colegas abandone ni en una línea las avanzadas de sus respectivos campos, ni sus puestos de honor, ni su hermética intransigencia, si es que existe, ni su brioso empuje en defensa de las ideas, de los principios, de sus caras afecciones y aun de las personas de su estimación. Ya lo decíamos claramente; lo que LA REGION interesaba, lo que desea, lo que encuentra impropio, perjudicial y vituperable, sin tener para qué fijarse en antecedentes, es la forma en que esa contienda se desarrolla en la actualidad, las armas prohibidas, ilícitas, que en ella se emplean hasta para herir a personas a las que solo por sospecha se juzga culpables y luego, como está ocurriendo, resultan inocentes. LA REGION entiende que se puede combatir bravamente sin usar esas artes, con la ventaja, entre otras muchas, de evitar un espectáculo que nada tiene de ejemplar ni de edificante.

La punta envenenada—dice un buen escritor—daña más al que la emplea que al que hiera.

Cristo, y sentimos emplear este Nombre venerado en comparaciones humanas, dió su Sangre, es cierto, para redimir al Mundo; pero no manchó nunca su Divina boca con el insulto: el imaginarlo solo, resulta herejía.

Creemos que, con lo dicho, queda nuestro propósito suficientemente aclarado.

La conciliadora resolución de «El Combate», que tanto honor nos dispensa, es agradecida y aquilatada como se merece. Gran distancia en las ideas, y aun en los procedimientos, nos separa; pero LA REGION, que distingue y agradece, no olvidará nunca la noble actitud del estimado colega.

Y no creemos que tal determinación sea infructuosa, pues al semanario jaimista le sobra criterio para comprender que, cuanto más enardecida es la lucha,

más hidalguía se requiere en los combatientes; por algo se llaman ejército cristiano.

Y sepa «La Patria», que no nos molestan, al contrario, lo juzgamos muy propio de su bélica actitud, las líneas que al final de su artículo nos dedica, seguramente para darnos a conocer que también en su arsenal tiene existencias para los amigos que se meten a redentores.

No recordamos el hecho al que tan encubiertamente se refiere; y lo que en uno de nuestros anteriores números decíamos a otro semanario, lo repetimos ahora; no somos aficionados a la ciencia enigmática, y deseamos que las cosas se nos digan claras.

¿Qué se nos ha presentado otra ocasión de protestar en honor de Novelda y no lo hemos hecho? Podrá ser; pero ¿es que por ello estamos incapacitados para protestar en lo sucesivo, si otras ocasiones se presentan?

¿Que hemos venido a defender: «Primero los intereses materiales.....» y «.....a contribuir al bienestar y engrandecimiento MATERIAL de Novelda.....»? Cierto, ciertísimo; pero ¿es que los intereses materiales, el bienestar y engrandecimiento MATERIAL de un pueblo, no tiene relación alguna con la Moral? ¿Acaso nuestro ilustrado colega es defensor de la moral independiente?

Si no obstante sus amables frases, nuestra intervención en este asunto ha contrariado a «La Patria», como el tinte agresivo de sus últimas líneas parece demostrar, perdónenos por el desinteresado impulso que nos guía. Nosotros también perdonamos.

Ni una palabra más. Ahora, que la opinión sensata juzgue, pues LA REGION deja el asunto *concluso para sentencia*, con previa renuncia de toda apelación o recurso que pudiera corresponderle.

EXTRACTO de la Prensa local.

«La Juventud» anuncia en su artículo de entrada haberse convertido en periódico semanal, de quincenal que era; en otros habla de la «Semana Santa», «La Mona», y asuntos de actualidad.

«La Flecha» se encabeza con la crónica de «Perceval» sobre cuestiones del día, sigue con una crónica política de «Sancho» y ocupa casi todo el resto relatando las jiras del día de San Vicente.

«El Combate» empieza con un arti-

culo de propaganda anticlerical, y en otros trabajos continúa su campaña contra «La Patria».

«La Patria» contesta en su editorial a la invitación a la paz hecha por LA REGION, entre aquel semanario y «El Combate». Sigue en otros trabajos atacando a este periódico; y dedica un recuerdo a la memoria del fallecido periodista D. Nicolás M.^a D'Aigueville y Gómez.

«El Orden» publica en primer lugar un artículo de «Un vecino de enfrente» en el que se estudia el problema religioso; y en otros trabajos se ocupa del ante proyecto de riegos de la provincia de Alicante y de hechos censurables ocurridos en «La Romana».

La Junta de Aguas

III

El creciente interés con que nuestros habituales y bondadosos lectores siguen estos artículos, que el cariño a Novelda nos va dictando; los alientos que se nos prestan; la esperanza, ¡por que no decirlo! de que no han de caer nuestras palabras en el asfixiante vacío de la estéril indiferencia, nos afirma en nuestros propósitos.

Es preciso repetir, una y mil veces, que no se trata de una campaña personal, de una inclinación tendenciosa, ni de un objetivo político, si no de algo que está muy por encima de todas las pasiones, que es fundamental para la vida de esta población, ineludible para su bienestar y para su progreso.

Nuestro querido compañero «El Orden», que con plausible intención se ocupa y preocupa de los asuntos de aguas; denuncia en su penúltimo número hechos de singular gravedad realizados por la Junta, y con mucha razón extraña que, «proceder tan equivocado y que tan enormes gastos acarrea a la Junta; se deje pasar sin la debida protesta de esos elementos independientes que se erigen en defensores únicos de los intereses del pueblo, por que tienen la desgracia de no ser políticos de los que hoy ocupan el poder o lo ocuparon antes».

Como LA REGION es el único periódico que ha emprendido, con carácter fundamental y no *per accidens*, la campaña de poner coto a esos inveterados abusos, despertando la opinión, reaccionándola, dándole a conocer sus derechos, las transgresiones que en ellos se cometen, y la forma de remediarlas, pues no otro es el fin de estos artículos; como, muy ecuánime en sus juicios, nunca ha tenido la jactanciosa pretensión de erigirse en defensora única de los intereses del pueblo; y finalmente, como no considera desgracia, ni mucho menos, el no

estar sometida a determinada disciplina política, no puede darse por aludida ante la extrañeza del estimado colega, y en cambio recoge sus frases oportunas como aprobación de su conducta.

Hoy es «El Orden», que representa un importante y gubernamental núcleo de opinión; mañana serán otros elementos los que protestarán, hasta que surja el clamor del general sentir y derroque lo que hoy no tiene razón de ser, poniendo un dique a la corriente y fin a ese reinado de la arbitrariedad en materia de aguas, que es lo que perseguimos.

Pero ¿es—interrogábamnos en el último artículo—que Novelda puede evitarlo? ¿Es que puede intervenir? Hoy contestamos rotunda y terminantemente que sí, probándolo seguidamente, por que las afirmaciones sin pruebas son pueras en el aire; más adelante, pues tela tenemos cortada para tiempo, demostraremos, no solo que puede si no que debe hacerlo, y sin gran demora.

El origen jurídico de la propiedad de la aguas en Novelda, y si se nos permite la frase, el origen *cristiano*, puesto que partimos de la gran liquidación que en toda clase de derechos produjo la expulsión de los árabes; arranca de la memorable fecha de 29 de Agosto de 1252, en la que, conquistada Alicante por el entonces Infante, luego Rey de Castilla D. Alfonso X, dió a los pobladores cristianos de Alicante fueros, franquezas y espaciosos términos en los hoy municipios de Novelda, Aspe y otros, con sus aguas, fuentes y ríos, debiendo considerarse el agua como anexa a la tierra que había de regar, principio que vino respetándose durante algún tiempo, y sobre el que se dictaron diferentes disposiciones prohibitivas, como el decreto de don Juan I de Aragón, (1 de Marzo de 1389) a cuya corona pertenecían estos terrenos, «para que el agua no fuese separada de la tierra por el interés de gran ganancia que resultaba a sus dueños en perjuicio de la huerta y de la cosa pública».

Posteriormente la roturación y apertura al cultivo de nuevos terrenos; las modificaciones en los términos; las transmisiones hereditarias; los contratos entre particulares; y, en tiempo ya relativamente moderno, los convenios entre la misma Junta administradora del agua y los terratenientes, han venido variando, por medio de la costumbre y el transcurso del tiempo, el primitivo estado de aprovechamiento hasta llegar a la sustantividad del derecho al agua, o sea a su separación de la tierra, tal como en la actualidad se encuentra.

Y no siendo posible alargar más este artículo, suspendemos, por hoy, las demostraciones que en sus comienzos hemos ofrecido.

DE NUESTROS POETAS CLÁSICOS

ROMANCE

Con once heridas mortales,
hecha a pedazos la espada,
el caballo sin aliento,
y pérdida la batalla,
manchado de sangre y polvo,
en noche oscura y nublada,
en Antigola vencido,
y deshecha mi esperanza,
casi en brazos de la muerte,
el laso potro aguijaba
sobre cadáveres yertos
y armaduras destrozadas.
Y por una oculta senda
que el cielo me deparara,
entre sustos y congojas,
llegar logré a Villacañas.
La hermosísima Filena,
de mi desastre apiadada,
me ofreció su hogar, su lecho,
y consuelo a mis desgracias.
Regístrame las heridas,
y con manos delicadas
me limpió el polvo y la sangre,
que en negro raudal manaban.
Curábame las heridas,
y mayores me las daba,
curábame las del cuepo,
me las causaba en el alma.
Yo, no pudiendo sufrir
el fuego en que me abrasaba,
díjete: hermosa Filena,
basta de curarme, basta.
Mas crueles son tus ojos,
que las polonesas lanzas,
ellas hirieron mi cuerpo,
y ellos el alma me abrasan.
Tuve contra Marte aliento
en las sangrientas batallas,
y contra el rapaz Cupido
el aliento ahora me falta.
Deja esa cura Filena:
déjala, que mas me agrava,
deja la cura del cuerpo,
atiende a curarme el alma.

DUQUE DE RIVAS.
(Poeta del siglo XIX).

Desde La Romana

San Antonio se ha quedado sin cepillo. No les extraña a ustedes la noticia; se trata de que en este caserío hay una sociedad benéfica, la cual por medio de un cepillo colocado en la Iglesia, recoje fondos para socorrer a los pobres. Pues bien, aunque parezca caso raro, han robado el cepillo, sin saberlo el señor Vicario ni el sacristán que es Alcalde y otras cosas. Excuso decir que este vecindario está indignado por tal hecho; y lo raro es que se han llevado la plata y han dejado los menús. Señor Alcalde de La Romana, a la vez que sacristán, capitán de armados, hojalatero, etc., etc.: ¿haría usted, el favor de decirnos porqué ha prohibido el juego de la pelota en las paredes de la Iglesia? Porque me consta que ni el Sr. Vicario ni el dueño de los terrenos que la circundan se han quejado a usted, lo que demuestra que no es más que una oficiosidad suya, vulgo *alcaldada*. ¿Por qué no prohíbe cierto juego de sierra del que debe estar usted enterado, pues dicen que se queda en la puerta... de la casa?

El Excmo. Sr. Conde de Romanones, se encuentra en un atolladero con eso de la supresión de la enseñanza del Catecismo en las Escuelas. En La Romana tenemos ese problema resuelto. Ya hace tiempo que se ha suprimido el Catecismo y la Escuela, por que ¡pásmense los lectores! el maestro de La Romana se oxigena en vez de dar clase, por no tener local para ello. Y no crean que no hay casas deshabitadas; lo que ocurre es que el Excmo. de esa, no paga las doce cincuenta que hay asignadas por alquiler de dicho local.

¿Y queremos civilizar Marruecos?

Sin razones fundadas y en contra de la higiene, el señor Jover, que es un Alcalde que tenía barba, ha trasladado el mercado que se efectuaba en la hermosa Calle de D.^a Antonia Navarro, a un callejón estrecho y de poco tránsito.

Es mucho alcalde el que D. Rafael nos ha dado.

Se susurra que el traslado del mercado obedece al deseo de que cierta persona goce los domingos de mejores vistas.

El Corresponsal.

Romana y Abril 1913.

AGUAS Y RIEGOS

La Gaceta del día 31 de Marzo último publica la R. O. concediendo a la Cámara agrícola de Alicante autorización para hacer los estudios de aprovechamiento de las lagunas de Ruidera y su conducción a través de las provincias de Albacete, Murcia, Valencia y Alicante, para riegos en nuestra provincia, fijando el plazo de dos años para la presentación del Proyecto.

De desear es que esta entidad, que ha tomado a su cargo la presentación del Proyecto definitivo de estas obras de tan gran utilidad para nuestra comarca, encuentre toda clase de facilidades y el apoyo que necesariamente, y para poder llegar al fin propuesto, han de prestarle todos los interesados en la zona que se trata de regar.

Ocurre frecuentemente a esta clase de empresas, que aquellos a quienes más beneficia, son los que más indiferencia muestran; esta apatía puede no solo entorpecer su marcha sino también hacer fracasar el proyecto. Por lo que a nuestra región afecta, es de vital interés que cada uno de nosotros aportemos nuestro grano de arena; que lo apoyemos con fe y con valor para animar a sus autores.

Desde estas columnas hemos solicitado la adhesión de todas las entidades y corporaciones que representen fuerzas en esta Ciudad, y aunque no lo hayan hecho ya todas las que debieran haberse sumado a la iniciativa de la citada Cámara Agrícola, sabemos que una gran parte de ellas ha enviado entusiastas comunicaciones en apoyo del proyecto.

Nuestras noticias son que han prestado su adhesión escrita, hasta ahora, el Ayuntamiento de Novelda, el Casino de Novelda, el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, el Círculo Tradicionalista, la Sociedad Minera Purísima Concepción, la Sociedad Obrera de Socorros

Mútuos y los periódicos locales «La Patria» y LA REGION.

Creemos que imitarán este laudable ejemplo las importantes entidades Comunidad de Labradores, la Junta de Aguas, la Sociedad Minera Nuestra Señora del Carmen, la Sociedad Obrera, La Emancipación, El Círculo Republicano y los periódicos de la localidad «El Combate», «El Orden», «La Flecha» y «La Juventud».

No nos cansaremos de repetir la grandísima importancia que para nuestra comarca tiene la realización del proyecto y por eso entendemos que apoyándolo, cumplimos con uno de los mayores deberes a que nos obliga nuestra condición de ciudadanos y de patriotas.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar unos momentos al lado de sus próximos parientes los señores de González Aznar, ha estado en esta ciudad el bizarro comandante de la Guardia civil de la zona de Alicante D. Pedro Nogueira Pavia.

El mismo día de su llegada a ésta, regresó a Alicante, punto de su residencia.

Después de unos días en que su distinguida familia ha pasado por un estado de verdadera alarma, ha entrado ya en el período de franca convalecencia el niño menor de los señores de Liñán.

Felicitemos por ello a los padres.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita aspense María Botella para nuestro entrañable amigo el culto médico de Novelda D. José Abad Navarro.

La boda se celebrará muy en breve.

Procedentes de Madrid han llegado a esta ciudad las distinguidas señoras D.^a Antonia Navarro Mira, su hija D.^a Carmen Navarro de Gómez-Tortosa y su nieta D.^a Carmen Gómez-Tortosa de Vicens.

Reciban nuestra bienvenida.

Vencida la enfermedad que la aquejaba, ha entrado en período de franca convalecencia Doña Ramona Navarro, madre de nuestros queridos amigos D. Vicente, D. José-Luis y D. Ricardo Gómez.

Lo celebramos.

Ha regresado de Madrid adonde fué con motivo de la grave enfermedad de su señora tía D.^a Ramona Navarro, nuestro amigo el abogado y propietario D. Gaspar Azorín.

Se nos dice que en breve celebrará sus esponsales una distinguida señorita del vecino pueblo de Pinoso que tiene familia y buenas amistades en nuestra ciudad.

Le deseamos, con este motivo, todas las venturas a que es acreedora por sus grandes virtudes y buen corazón.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el lunes salió para Barcelona, en donde fija su residencia, nuestro amigo el abogado, D. Alfredo López Pascual.

BIBLIOTECA JORGE JUAN

La Juventud, dando un ejemplo de amor a la cultura que dice muy alto en su pró, se ocupa en su último número de la BIBLIOTECA POPULAR JORGE JUAN, e insinúa la conveniencia de encuadernar los muchos volúmenes que en la actualidad están en rústica, manera de conseguir la conservación de los libros.

Algunos señores de los que componen la Junta de Patronato de la BIBLIOTECA, con quienes hemos hablado, opinan, y nosotros entendido que será una de las primeras cuestiones que llevará a la realidad la mencionada Junta tan pronto se abra al público aquel centro de cultura e instrucción, lo cual tendrá lugar una vez se ultime la catalogación de las obras.

Una de las personalidades de Novelda que con más entusiasmo han contribuido y están contribuyendo al crecimiento y esplendor de la BIBLIOTECA, es la cultísima profesora de párvulos de esta ciudad Doña Ramona Simón.

Después de aquella patriótica invitación que desde estas columnas hizo a todas las damas noveldenses para organizar los centros de lectura que nuestros lectores recordarán, ha encaminado su perseverante acción a enriquecer con nuevos volúmenes el acervo de los hoy existentes, siendo resultado de esta gestión que la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, haya regalado a aquel centro un ejemplar del *Portfolio fotográfico de España*; y los editores de Gerona, *Dalmau Carles y Compañía*, las siguientes obras, que han remitido con la carta que transcribimos a continuación:

Tratado de tecnicismo, de D. Juan Bautista Puig.

Gramática castellana, del mismo autor.

Las escuelas rurales, de Félix Martí Alpera.

Método completo de lectura (2.º Manuscrito) *Europa*, de José Dalmau y Carles.

Soluciones analíticas, del mismo.

Aritmética razonada y nociones de Algebra, del mismo.

He aquí la carta del Sr. Dalmau:

«Sra. D.^a Ramona Simón

Novelda.

Gerona 31 de Marzo de 1913.

Mi distinguida amiga y compañera: ¿He de significar a V. la satisfacción con que me he enterado, por la prensa, de los festejos que se han celebrado en esa hermosa villa, para honrar la memoria de su hijo más preclaro?

¿Habrá de decirle, también, el placer que he experimentado, al ver la intervención que ha tenido en esos actos, la primera y más culta de las discípulas que yo tuviera, allá en los albores de mi vida profesional?

Así se hace patria, mi buena amiga, y así se honora a nuestra clase. Si V. no diera su alma a esos parvulitos, si V. no viviera para la Escuela, nadie se hubiera acordado de V., y el Magisterio tendría una honra menos.

Dichosos los pueblos cuyos maestros son llamados a intervenir en los actos de cultura; por que ello es prueba evidente de lo mucho que valen los encargados de la educación de sus hijos, y del celo con que se entregan al deber que la patria les confía.

Usted me invita a colaborar en el esplendor de esa Biblioteca. Yo acepto, con gratitud, su llamamiento, y siento, al propio tiempo, que se acuerde de mí, ya que, por su valor insignificante, mis libros tendrán, en ese templo del saber, un lugar muy secundario; sin embargo, yo no puedo negarme a los requerimientos de la dulce amistad. Ahí vá el granito de arena que nuestra modesta casa y el menos digno de los autores se atreven a ofrecer a la BIBLIOTECA JORGE JUAN.

Que la benevolencia de sus Directores acepte cariñosa nuestra humilde ofrenda.

Le desea mucha salud y prosperidades, su mejor amigo y compañero, que no la olvida y s. p. b.

José Dalmau Carles.

Felicitemos a la señora Simón por el resultado de sus gestiones y deseamos que los trabajos iniciados por esta culta profesora sean imitados por muchos.

DE SPORT

Por fin ha quedado constituida la sociedad *Spor-Club* y elegidos los señores de la Junta directiva con el siguiente resultado:

Presidente: D. Ignacio Beltrá.
Vice-Presidente: D. Francisco Coyes.
Secretario: D. Antonio Sala.
Tesorero: D. Donato Belló.
Vocal: D. Manuel Rizo.

El pasado jueves se solemnizó la constitución de la sociedad con un banquete en el que fué servido el siguiente *Menu*:

Sopa cubierta.
Pollo frito con tomate.
Guisado de ternera.
Ternera con champiñón.
Tortilla con jamón.
Riñones salteados.
Jamón crudo y en dulce.
Entremeses: quesos, anchoas y variantes.
Postres: frutas y dulces varios.

Vinos: Rioja y Champagne.
Mientras saboreamos el café y ricos habanos, se pronunciaron chispeantes brindis por los socios D. Paulino Pérez, D. Ignacio Beltrá y D. Francisco Chornet.

El último domingo salimos de paseo con recorrido a Monforte y regreso directo a ésta (pues la tarde no convidaba a prolongarlo), y a él fuimos catorce ciclistas, habiendo quedado sin salir cuatro compañeros por estar poco prácticos aún en el manejo de las bicicletas que en la pasada semana han adquirido.

Dos marcas muy económicas y bonitas han llegado estos días: son *Clyde Cycle* y *Metallicus*; holandesa la primera e inglesa la segunda; las que podrán admirar todos los aficionados, en el local de la sociedad.

De la marca *Metallicus* hay en camino cuatro que probablemente llegarán a esta plaza el próximo martes.

A los aficionados indecisos les aconsejo se determinen a ingresar en la sociedad y a adquirir su correspondiente máquina, pues que de lo contrario tendrán que sufrir el mal rato que supone no poder gozar de las delicias que producen las excursiones, mientras ven a sus amigos disfrutando de ellas.

UN AFICIONADO.

REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Queriendo dar una prueba de nuestro afecto y gratitud a los que nos honran con sus suscripciones, el día 22 del próximo Mayo, festividad del «Corpus», regalaremos una magnífica escultura al suscriptor de nuestro semanario que resulte favorecido por la suerte.

En el sorteo, que será público, entrarán solamente los suscriptores de *Novelda*.

La escultura representa al **Patriarca San José**, y está expuesta en los escaparates de la imprenta de **Hijos de A. Cantó**.



APLAUSOS Y CENSURAS

Va resultando insoportable la conducta observada por una colección de juveniles revoltosos en las funciones de cinematógrafo.

Una vez quedado el teatro a oscuras para empezar el funcionamiento de las películas, se arma una de rugidos que dice muy poco en honor de la cultura de los que los emiten.

Y lo peor del caso es que si en alguna ocasión los guardias municipales, cumpliendo con su deber, han intentado detener a un espectador rugiente, los restantes lo han impedido a la fuerza.

Hora es ya de que las autoridades superiores tomen cartas en el asunto y robustezcan con sus enérgicas decisiones la fuerza moral de sus dependientes.

Se nos asegura que al ir ayer el activo teniente de Alcalde D. José Torregrosa a repesar la carne expedida en una carnicería céntrica de esta población, se le impidió hacerlo por el propio carnicero.

Nos sorprende, nos extraña y nos escandaliza el hecho. Si resulta cierto, debe castigarse como se merece al autor.

Muy conveniente sería que, siguiendo la costumbre observada en otras cultas poblaciones, el señor Alcalde obligara a los carros que conducen basura, carbón, yeso, etc., etc., a que llevaran cubierto su contenido con algún trozo de tela, al transitar por el centro de la población.

De esta manera se evitarían espectáculos como los que hemos presenciado estos días de viento. Una ráfaga levantó parte del yeso que se conducía en uno de dichos carros poniendo hecho una lasfima a un transeunte que discurría por la acera.

Hemos recibido una carta de D. Francisco Fernández Grau en la que, después de negar rotunda y categóricamente que tenga él intervención directa ni indirecta en la confección de los trabajos que con el pseudónimo de «Antolín» se vienen publicando desde hace algún tiempo en el semanario local «El Combate», se lamenta de los ataques de que, por considerarse infundadamente relacionado con la confección de dichos trabajos, vienen siendo víctima por parte de «La Patria».

Condenamos en todo momento las campañas personales, y si estas se fundan en supuestos erróneos, como en el caso presente ocurre, nuestra condena es más enérgica todavía.

Entendemos que es bastante que un caballero afirme por su honor no tener intervención en la campaña, para que se le deje de molestar en ningún sentido.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE
Antonio Payá Martínez

Castelar, 70.

Horas de consulta: de 11 a 12.

DE TEATROS

María Guerrero.

El pasado domingo tuvo lugar en este teatro el *debut* de la Compañía de zarzuela dirigida por los primeros actores Sres. Enciso y Gallo, y el maestro concertador Sr. Guerra, en la que figuran como primeras tiple la Sra. Gallardo y la Srta. Rosa Pérez.

El cartel de la función inaugura, lo componían las aplaudidas zarzuelas «El Señor Joaquín» y «La fiesta de San Antón», ya de sobra conocidas de nuestro público, y el estreno del sainete «El Golfo de Guinea», original la letra de los Sres. Posadas, Giménez y Carrere, y la música de los maestros Vela y Brú.

De las dos primeras obras, basta con decir que, a pesar de su antigüedad, son siempre vistas con agrado por el público y más que suficientes para poder hacer su presentación una compañía; «El Golfo de Guinea» obra nueva, es una zarzuelita de las muchas que hoy día abundan, sin argumento alguno, y plagado el libro de una serie de chistes, algunos de buena ley, y por lo general un poquito subidos de color, los cuales sirven para entretener al público durante una hora, que es al fin y al cabo el objeto único de sus autores; la música es muy inferior a la letra, siendo toda ella muy ordinaria, y algún número bastante semejante a otra zarzuela, como «Molinos de Viento».

No obstante todo ello, los *morenos* tuvieron a bien hacer repetir varias veces unos *couplets* que tiene la obra, más por la *variación y color de la letra* que por la música, a pesar de que en ese crítico momento nos encontrábamos en las dos de la mañana.

Y vamos con el personal de la compañía. Esta en conjunto es regular, y bastante aceptable si se tiene en cuenta el precio de las localidades, pues no es posible, y mucho menos en *Novelda*, ver por una peseta a la Membrives y a Moncayo.

La Sra. Gallardo interpretó sus dos papeles de *Vicenta y Regina* de un modo aceptable, recibiendo bastantes aplausos en el *duo con Felipa*; sin embargo es necesario verla en otra clase de obras de más importancia.

La Srta. Rosa Pérez me gustó mucho en «El señor Joaquín», haciendo una *Trini* muy perfecta, cantó con mucho gusto la alborada del final de la obra por lo que recibió muchos aplausos, no sucediendo lo propio en la «Fiesta de San Antón», por no encajar su papel en esta obra, dentro de sus facultades de cantante. En el «Golfo de Guinea» dió a su papel toda la picardía que esté necesitaba, logrando hacerse aplaudir en algunos momentos. Todas las demás, discretas únicamente.

De ellos, el Sr. Enciso haciendo *Pepe Guinea* y Lozano en el *Chisco* del «Señor Joaquín»; los demás bastantes flojos y con muy pocas nociones de sus papeles respectivos, debiendo dar gracias al sonoro timbre de voz del apuntador.

La entrada bastante floja a pesar de ser domingo y *debut*, lo cual es todavía más de extrañar, pues no había motivo ninguno para ello, dado los precios tan económicos.

El próximo jueves segunda función de

abono, con las zarzuelas «La viejecita», «El cuarteto Pons» y «La tragedia de Pierrod».

Y para terminar, dos ruegos al amigo Paco en beneficio de sus propios intereses. ¿Por qué motivo no empieza la función a la hora anunciada, con lo cual se terminaría a su tiempo? Me consta que muchas personas se abstienen de asistir algunas noches al teatro, por este motivo ¿A qué es debida la tardanza tan excesiva de los tramoyistas, en las mutaciones de los cuadros? Este es también otro de los motivos que fastidia al público en gran manera, pues da lugar a que una obra cuya duración es de una hora próximamente, se prolongue media hora más.

BENITEZ.

NOTICIAS

Para asuntos profesionales han estado estos días en *Novelda* D. Emiliano Pérez Juan y D. Alejandro Verdú Sotorres, Abogado y Procurador de Monóvar, respectivamente.

Ayer falleció, tras penosa y larga enfermedad, el veterano periodista de *Novelda* D. Rafael Martínez Ferrándiz.

Fué director de aquel semanario de feliz redacción que con el título de «El tío Gabia» se publicó largo tiempo en esta ciudad haciendo las delicias de nuestros padres por su ingenio chispeante.

Había sido regidor-sindico de nuestro Ayuntamiento y desempeñado la dirección de las oficinas de este Registro de la propiedad.

Hubo un tiempo en que el difunto Martínez Ferrándiz gozó de decisiva influencia en los primeros centros de *Novelda*.

Descanse en paz el alma del desgraciado Rafael.

«CHIQUITIN»

Semanario dedicado a los niños, por lo que se recomienda a los señores maestros y padres de familia.

Se adquiere en la imprenta de Hijos de A. Cantó.

Por exceso de original no publicamos en este número las «Notas literarias.»

REGISTRO CIVIL.

NACIMIENTOS.

EN NOVELDA.

Manuel Martínez Mira, Rafael Rizo Algarra, María Sol Aracil, Baltasar Abad Moreno, Leopoldo Herrero Alenda, Carmen Mateo Agulló, Eliseo Belda Sabater y Joaquina Mira Moya.

EN LA ROMANA.

Purificación Cremades Alberó.

MATRIMONIOS.

EN NOVELDA.

Rafael Escolano López con Remedios Segura Palomares.

DEFUNCIONES

EN NOVELDA.

Rafael Martínez Ferrándiz, de 58 años.

Los Domingos y Telones y El Sábado

TRES PERIÓDICOS DISTINTOS Y UNO SOLO VERDADERO

Los TRES por CINCO céntos.

En el Centro Periodístico de HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

LONJA.—Venta de Aguas.

	DE NOCHE.	DE DÍA.
Abril 2	Villa 19-37	20-31
"	Lédua 16-51	21-76
3	Villa 17-27	20-14
"	Lédua 16-95	21-03
4	Venta general 1.222'05	
5	Villa 17-35	20-44
"	Lédua 17-37	19-96
6	Villa 17-26	19-08
"	Lédua 15-00	18-26
7	Villa 17-94	18-99
"	Lédua 14-88	17-39
8	Villa 17-44	18-37
"	Lédua 15-07	15-10

Mina a 3'35 pesetas azumbre.

COMERCIO AL POR MENOR
PRECIO MINIMO de los artículos de primera necesidad en el día de hoy, y puntos de venta.

HARINA DE GUIJAS: a 35 céntimos kilo.—Pepico el de Virginia.

LENTEJAS: a 20 céntimos libra.—Pepico el de Virginia.

HARINA DE TRIGO: a 33 pesetas los cien kilos.—Vicente Pavía, Espartero 70.

HARINA DE PANIZO: a 30 céntimos kilo.—Guillermo Gómez, San Roque, 23.

SALVADO: a 18 pesetas los 100 kilos.—Vicente Pavía, Espartero 70.

TRIGO: a 20 céntimos libra.—Guillermo Gómez, San Roque 23.

PANIZO: a 23 pesetas los 100 kilos.—Pepico el de Virginia.

ACEITE: a tres reales libra.—Pepico el de Virginia, Francisco Pujalte, San Isidro, 8 y Guillermo Gómez, San Roque, 23.

ARROZ: a 45 céntimos kilo.—Luis Mira Pérez, calle de Padilla y Pepico el de Virginia.

FIDEOS: a 90 céntimos libra.—Luis Mira Pérez, Padilla.

VINO: a 30 céntimos litro.—Antonio Serrano López, calle de Espoz y Mina y Guillermo Gómez, San Roque, 23.

VINAGRE: a 25 céntimos litro.—Antonio Serrano López, calle de Espoz y Mina.

GARBANZOS: a 60 céntimos kilo.—Guillermo Gómez, San Roque, 23 y Luis Mira Pérez, Padilla.

HABICHUELAS: a 20 céntimos libra.—Luis Mira Pérez, Padilla.

BACALAO: a 60 céntimos libra.—Luis Mira Pérez, Padilla.

CHOCOLATE: a 75 céntimos libra.—Luis Mira Pérez, Padilla.

GALLETAS: a 1'75 pesetas kilo.—Francisco Pujalte, San Isidro, 18.

AZUCAR: a 0'50 pesetas libra.—Francisco Pujalte, San Isidro, 18; Guillermo Gómez, San Roque, 23; Pepico el de Virginia y Luis Mira Pérez, Padilla.

QUESO MAHONÉS: a 1'20 pesetas libra.—Pepico el de Virginia.

SALCHICHÓN: a 7 pesetas kilo.—Pepico el de Virginia.

SARDINAS: a 15 céntimos docena.—Pepico el de Virginia.

SE VENDE

Una casa en la plaza Nueva.

Una hacienda de 75 tahullas de viña, con casa, en la Horna.

Tres tahullas de viña, en el Campet.

Dos casas en la calle Empedrada.

10 tahullas de tierra huerta, plantada de viña, con casa, todo en el camino de Aspe.

Dos casas en la calle del Colegio.

Una casa en la calle de San Pedro.

Otra casa en la calle de Hernán Cortés.

Cuatro casas en la calle de Mercader.

Una hacienda de treinta jornales, huerta y campo, con casa, en el Plá.

Dos casas en la calle de Peral.

Una hacienda, huerta, en el Campet.

15 tahullas de tierra, plantada de viña, riego de la Romana, partido de Tres Cruces.

4 tahullas, huerta, en el Campet.

2 tahullas huerta, en el Asenet.

3 tahullas huerta, con olmos, en la Lédua.

10 tahullas viña, en el Campet.

3 tahullas huerta, con una casita, en las Dehesas.

3 tahullas huerta, con una casita, en las Dehesas.

Una hacienda compuesta de 284 tahullas de secano, plantada de viña, olivos, algarrobos y almendros, con casa y dos aljibes, en el partido de Carrús, término de Elche.

8 tahullas de viña en el Campet.

3 tahullas de viña en la Garroba.

3 tahullas de huerto, en el Asenet.

4 tahullas de huerta, en el Asenet.

Una casa bodega, con 16 vasijos, prensa y demás enseres.

Una casa en la calle de Espartero, señalada con el número 66.

Una casa en la calle de Maldonado, 1, esquina a la de Mariana Pineda.



Las renombradas **Tintas Wigty** han producido gran revuelo en todas las oficinas.

Dice su fabricante: «Las tintas **Wigty** son las de más sólida garantía y las que han obtenido mayor aceptación del mundo. Compiten con ventaja con las más antiguas y acreditadas marcas.»

Los impresores **HIJOS DE A. CANTÓ**, siempre procuran para sus numerosos clientes artículos acreditados como las **Tintas Wigty**, que ofrecen en frascos de un litro y demás tamaños corrientes.

Vino Tónico Reconstituyente de **R. QUESADA**

A BASE DE GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA
 QUINA, NUEZ DE COLA, ARHENAL Y ÁCIDO FOSFÓRICO.

Su acción tónica y estimulante le recomiendan para la **Anemia, Inapetencia, Menstruación difícil, Neurastenia y Convalecencias.**

MODO DE USARLO: Una copita de licor antes de cada comida.

Precio del frasco: 2'50 pesetas

De venta: **FARMACIA de GONZALEZ AZNAR.**

Francisco Covés Mira
 REPRESENTANTE en Novelda de las siguientes casas:

Fábrica de Fideos y toda clase de Pastas para sopa de	Fábrica de Cementos
Ginés Vidal Gómez	Hidráulicos de todas clases garantizando su buena calidad.
MURCIA.	José Agulló Torres
Destilación de Vinos, Licores y Coñac.	ELCHE.
Fine Champagne	Fábrica de Relojes
Viuda de José María de Morralés	José Saquets Romans
TEREZ de la FRONTERA	BARCELONA.

Esquelas de defunción

Esta acreditada casa impresora se encarga del reparto gratuitamente sin aumentar los precios establecidos.

HIJOS DE A. CANTÓ.—NOVELDA

LA REGION
 SEMANARIO * * * * * NOVELDA

Se. Vicente García Guillón
 Abogado

Ortúola

Provincia de...

